

EKONSTRUCTORA S.A.

Informe del Comisario por el período terminado al 31 de diciembre del 2008

CONTENIDO

Informe

Balance general

Estado de Pérdidas y Ganancias

Estado de evolución del patrimonio

Notas a los estados financieros

Información suplementaria

ABREVIATURAS USADAS

USD Dólares estadounidenses

NEC Normas ecuatorianas de contabilidad

NEA Normas ecuatorianas de auditoría

NIC Normas Internacionales de Auditoría

NIIF Normas de Internacionales de Información Financiera



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

30 ABR. 2009

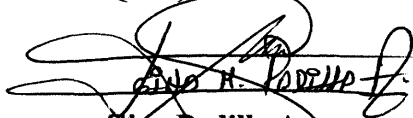
OPERADOR 2

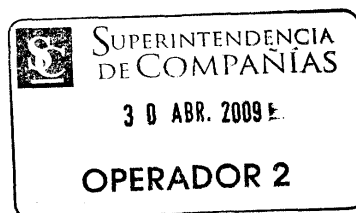
INFORME DEL COMISARIO

A la Junta de Accionistas

1. He realizado una revisión especial de auditoría al balance general adjunto de EKONSTRUCTORA S.A., al 31 de diciembre del 2008, y los correspondientes estados de pérdidas y ganancias y evolución patrimonial por el ejercicio anual terminado en esa fecha. Los estados financieros son responsabilidad de la Administración de la Compañía. Mi responsabilidad como Comisario está contemplada en el artículo 279 de la Ley de Compañías codificada.
2. Dando cumplimiento a mis responsabilidades y de acuerdo con lo requerido en las normas legales vigentes, informo que:
 - a) Las cifras presentadas en los estados financieros adjuntos concuerdan con los libros de contabilidad de la Compañía
 - b) Los procedimientos de control interno implantados por la Administración de la Compañía son adecuados y le ayudan a tener un grado razonable de seguridad de que los activos están salvaguardados contra pérdidas por uso o disposición no autorizadas.
 - c) Los resultados de las pruebas efectuadas no revelaron situaciones que se consideren incumplimientos significativos de normas legales, reglamentarias, estatutarias, y de las resoluciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio, por parte de la Administración.
3. En cumplimiento de las normas legales, reglamentarias y estatutarias, así como los criterios de aplicación de dichas normas, son responsabilidad de la Administración de la Compañía. Tales criterios podrían eventualmente no ser compartidos por las autoridades competentes.
4. En mi opinión, los estados financieros mencionados presentan razonablemente, la situación financiera de EKONSTRUCTORA S.A. de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.
5. Tal como se menciona en la nota 1, los estados financieros fueron preparados considerando que la compañía continuará como negocio en marcha.
6. Este informe de comisario se emite exclusivamente para información y uso de los Accionistas y Administración de EKONSTRUCTORA S.A. y no debe ser utilizado para otros propósitos.

Quito, Abril 28 del 2009


Gina Padilla A.
COMISARIO
Reg. Nac. 25709



EKONSTRUCTORA S.A.

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

Al 31 de diciembre del 2008

(En dólares de los Estados Unidos de América)

ACTIVOS	REF.	2008
Activos Corrientes		
Efectivo y sus equivalentes		262
Cuentas y documentos por cobrar, Neto		0
Inventarios		0
Crédito tributario		0
Total Activos Corrientes		262
Activos Fijos		
Costo reexpresado		0
(-) Dep. acum.. reexpresada		0
Total Activos fijos		0
Activos Diferidos		
Gastos de Organización		1.072
Total Activos Diferidos		1.072
Total de Activos		1.334
PASIVOS		
Pasivos Corrientes		
Cuentas por pagar		1.034
Impuesto a la renta por pagar		0
Total Pasivos Corrientes		1.034
PATRIMONIO, neto		300
Total de Pasivos y Patrimonio		1.334

Las notas que se adjuntan forman parte integrante de los estados financieros

EKONSTRUCTORA S.A.

ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS

Por el ejercicio terminado al 31 de diciembre del 2008

(En dólares de los Estados Unidos de América)

	REF.	2008
Ventas netas		0
Costo de ventas		<u>(0)</u>
Utilidad bruta en ventas		0
Gastos de Operación		0
Utilidad (Pérdida) en Operación		0
Otros Ingresos/(Egresos):		
Financiero, neto		<u>(0)</u>
Total otros ingresos / egresos		(0)
Resultado Antes de participación trabajadores e impuesto a la renta		0
15% participación trabajadores		0
25% impuesto a la Renta		<u>0)</u>
Utilidad (Pérdida) Neta del Ejercicio		<u>0</u>

EKONSTRUCTORA S.A.

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS

Por el ejercicio terminado al 31 de diciembre del 2008

(En dólares de los Estados Unidos de América)

	Capital Pagado	Aportes para Futura Capitalización	Reserva de Capital	Reserva Legal	Déficit Acumulado	TOTAL
Saldos al 31 de Diciembre de 2008	300	0	0	0	0	300

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de Diciembre del 2008

Nota 1.- Operaciones

La compañía fue constituida en Quito – Ecuador, el 27 de Octubre del 2.008, e inscrita en el Registro Mercantil el 02 de Diciembre del 2.008, su objeto social entre otros es la promoción y ejecución de proyectos inmobiliarios; la planificación, construcción y venta de todo tipo de bienes inmuebles, incluido edificios bajo el régimen de propiedad horizontal ya sea para vivienda o para uso comercial; los negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obras públicas o privadas sean a través de contrataciones directas o licitaciones, etc.

El índice de inflación, relacionado con el comportamiento de la economía ecuatoriana en el último año, es como sigue:

Diciembre 31 2008	Índice de inflación anual 8.63%
----------------------	------------------------------------

En el último semestre del 2008 la crisis económica mundial ha afectado la economía del país; y, por ende hace difícil llegar a determinar la incidencia sobre la posición económica y financiera de la Compañía.

Nota 2.- Resumen de las Principales Políticas Contables

a Bases Fundamentales

Los estados financieros han sido preparados con base en las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC).

Los estados financieros adjuntos, son preparados de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador, los cuales requieren que la gerencia de la compañía efectúe estimaciones y supuestos, que afectan los importes de ciertos activos, pasivos, ingresos y gastos, incluidos en dichos estados financieros.

La Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador mediante Resolución No. 08.G.DSC-010 de 31 de diciembre del 2008 publicada en el Registro Oficial 498 de 31 de diciembre de 2008, resolvió que la aplicación de las Normas de Internacionales de Información Financiera (NIIF's) y Normas Internacionales de Contabilidad (NIC's) para la preparación de estados financieros en la República del Ecuador se aplicaran a partir del año 2010 para los entes sujetos y regulados por la Ley de Mercado de Valores, así como las compañías que ejercen actividades de auditoría externa; a partir del 2011

Nota 9.- Cumplimiento de las Normas sobre derechos de autor

Hasta la fecha de emisión del presente informe, 28 de abril del 2009, hemos verificado principalmente que la Compañía mantenga licencias de uso de los sistemas utilizados.

Nota 10.- Eventos subsecuentes

A la fecha de la emisión de este informe, 28 de abril del 2009, no se conocen hechos o circunstancias que en opinión de la Administración, puedan tener un efecto significativo sobre los estados financieros.